

Fuera Jerez
Trimestre. 0'75 ptas. Un mes. 2 ptas
Un año. 25 Un año. 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XLIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 6 de Enero de 1897.

Núm. 12.518

El Guadalete.

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)

LA CONQUISTA DE GRANADA.

6 de Enero de 1492.

Fecundo en glorias y en grandezas fué para la Historia de España el gobierno memorable de los Reyes Católicos D. Fernando V y D.ª Isabel I, acaso el más fecundo de cuantos gobiernos registran los anales de la patria.

Comenzó la conquista de Granada en 1482, emprendida valientemente por el glorioso caudillo que cubría de fama el título de Marqués de Cádiz, acompañado por el Asistente de Sevilla D. Diego de Merlo.

Decidió este auxiliar á los bravos capitanes y emprender ya formalmente la conquista del último baltuarte de los árabes en España. Con tal objeto formó rápidamente un ejército de 50.000 hombres, número casi fabuloso en aquella época, y al mando de tan formidables huestes encaminóse el animoso rey á los dominios de Boabdil.

Milanovitch, Doctor en Derecho por la Universidad de París y Rector de la de Belgrado, fué el autor de la Constitución de 1888 y el negociador de los tratados de comercio con el imperio austro-húngaro.

En un Consejo de Ministros presidido por el Rey, ha formulado Simitch el nuevo programa que, tanto en lo que atañe á la política interior como á la internacional, deberá informar la conducta del nuevo Ministerio.

El Presidente del Consejo ha insistido, particularmente, en la necesidad de que Servia reconquiste el régimen constitucional y parlamentario, que le fué arrebatado á consecuencia del golpe de Estado de 1894.

Brillante sobre toda ponderación ha resultado la sesión celebrada por la Academia francesa, para dar posesión á Anatolio France de su plaza. El nuevo académico pronunció el elogio de Fernando de Lesseps, á quien ha venido á suceder en el senado de los inmortales.

6 de Enero de 1492!... ¡Qué triste parangón entre aquel 6 de Enero en que por primera vez tocaron á gloria las campanas de las mezquitas, convertidas en iglesias, y este angustioso 6 de Enero de 1897 en que doblan á muerto las campanas por los héroes que perecen en la guerra!...

NOTA BENE.—Todo inflexible crítico pudo estar de enhorabuena el domingo, porque en la efemérides que dedicábamos á Juan Huss le ofrecíamos materia sobrada para que hincara el aguzado diente. Comietamos en la citada efemérides un lapsus imperdonable, haciendo al famoso rector de la Universidad de Praga discípulo nada menos que de Martín Lutero, que nació cerca de un siglo después, lo cual es casi lo mismo que si dijéramos que el general Weyler había dado lecciones de táctica al Gran Capitán.

DEL EXTRANJERO

EL NUEVO GABINETE SERVIO.—MINISTROS EXPERIMENTADOS.—EL PROGRAMA DEL GOBIERNO.—LA REFORMA CONSTITUCIONAL.—DISOLUCIÓN DE LA CÁMARA.—UNA SESIÓN EN LA ACADEMIA FRANCESA.—ELOGIO DE FERNANDO DE LESSEPS.

A excepción de Milanovitch y del General Miscovitch, Ministro de la Guerra, todos, todos los Ministros que constituyen el nuevo Gabinete servio han ejercido ya, en diferentes situaciones políticas, las funciones gubernamentales. Simitch fué ya Presidente del Consejo desde Enero de 1894 hasta Abril del mismo año.

Milanovitch, Doctor en Derecho por la Universidad de París y Rector de la de Belgrado, fué el autor de la Constitución de 1888 y el negociador de los tratados de comercio con el imperio austro-húngaro.

En un Consejo de Ministros presidido por el Rey, ha formulado Simitch el nuevo programa que, tanto en lo que atañe á la política interior como á la internacional, deberá informar la conducta del nuevo Ministerio.

El Presidente del Consejo ha insistido, particularmente, en la necesidad de que Servia reconquiste el régimen constitucional y parlamentario, que le fué arrebatado á consecuencia del golpe de Estado de 1894.

Ha insistido muy particularmente el Presidente del Consejo, en la necesidad de mantener amistosas relaciones con todas las potencias extranjeras, en particular con Rusia, tan íntimamente ligada con Servia por una comunidad perfecta de raza y de religión, así como con el Imperio austro-húngaro y con los Principados de Montenegro y de Bulgaria.

No tardará en ser disuelta la Skouptchina y nombrado un Comité constitucional, que procederá al estudio del proyecto de reforma política en que habrán de entender las Cortes extraordinarias.

Brillante sobre toda ponderación ha resultado la sesión celebrada por la Academia francesa, para dar posesión á Anatolio France de su plaza. El nuevo académico pronunció el elogio de Fernando de Lesseps, á quien ha venido á suceder en el senado de los inmortales.

una extensa y simpática biografía; y al delinear los últimos días de aquella gloriosa existencia, fueron tan patéticas y conmovedoras sus palabras, que arrancaron entusiastas y prolongados aplausos.

Recordó Anatolio France la célebre frase de Victor Hugo: «Habéis asombrado al mundo con hechos que no se inscribirán en las efemérides de las batallas; habéis sido un verdadero conquistador de la paz, y tan sólo el universo es juez con bastante competencia para juzgaros.»

Constitúan el auditorio los hombres más ilustres de Francia, figurando entre ellos la viuda del insigne ingeniero y la hija política del mismo; ambas vestían de riguroso luto y por las mejillas de las dos ilustres señoras no dejaron de correr abundantes lágrimas interin duró la lectura del elogio de aquel deudo suyo, por tantos y tantos títulos ilustre.

LOS ZAPATITOS DE PACO

Llegó la víspera de Reyes y Paco, siguiendo la costumbre de todos los años, tuvo muy bien cuidado de poner sus zapatitos al balcón, por si sus Majestades Magas eran servidas de dejarle en ellos algún regalito.

Esta última consideración llevó el convencimiento al ánimo de Paco, el cual renunció á exponer por escrito, según había pensado, sus deseos, y como queda dicho, allá dejó muy barnizados y muy monos sus mejores zapatos, á salga lo que saliere.

Y ¡oh gozo inefable de Paco! lo que salió fue justamente lo que él anhelaba: un relojito muy cuco, con tapas de oro y remontoir por anadidura.

Medio desnudo, á pesar de las protestas de la doncella y del mazo de comedor, que en vano habían querido contenerlo, saltó Paco de la cama y se abalanzó al balcón que abrió de par en par. Allí vió sus zapatitos pulidos y relucientes y dentro de uno de ellos el regio regalito.

Con ambos zapatos en una mano y el reloj en la otra, sin echar de ver siquiera que el frío glacial del aire exterior extremecía sus desnudos miembros, fuese dando voces y saltando, lo mismo que un loco, á la alcoba de sus papás, donde penetró gritando:

—¡Mamá! ¡papá! es un reloj... los reyes... de oro, mamá, mira...—Y de un brinco se plantó en la cama, en la cual sus cariñosos padres lo recogieron, con mal fingido enojo, si bien verdaderamente alarmados al observar que el pobre muchacho ateridido, casi helado, daba diente con diente de puro frío.

Allá, entre ambos, lo colocaron y cubriéndolo de besos y castigando con cariñosas manotaditas su travestura, hicieronle entrar en calor que bien lo necesitaba el infeliz... y logrado este principal objeto, este principal objeto, escucharon la chismosa relación de aquel pedazo de su alma y se recogieron con la alegría deliciosa del niño, que veía realizado, por el pronto, su bello ideal.

—Mira, Paquito, mira... le dijo su mamá, —ya ves como los Reyes premian á los niños buenos y respetuosos y obedientes. Estoy segura de que si les hubiese dicho lo que querías, no te dan nada.

—Pero, ¿quién les habria dicho que yo queria un reloj?

—Ellos lo adivinan. Como son magos...

—Ya, Paquito, mira... le dijo su mamá, —ya ves como los Reyes premian á los niños buenos y respetuosos y obedientes. Estoy segura de que si les hubiese dicho lo que querías, no te dan nada.

—Pero, ¿quién les habria dicho que yo queria un reloj?

—Ellos lo adivinan. Como son magos...

—Ya, Paquito, mira... le dijo su mamá, —ya ves como los Reyes premian á los niños buenos y respetuosos y obedientes. Estoy segura de que si les hubiese dicho lo que querías, no te dan nada.

—Pero, ¿quién les habria dicho que yo queria un reloj?

—Ellos lo adivinan. Como son magos...

—Ya, Paquito, mira... le dijo su mamá, —ya ves como los Reyes premian á los niños buenos y respetuosos y obedientes. Estoy segura de que si les hubiese dicho lo que querías, no te dan nada.

—Pero, ¿quién les habria dicho que yo queria un reloj?

—Ellos lo adivinan. Como son magos...

—Ya, Paquito, mira... le dijo su mamá, —ya ves como los Reyes premian á los niños buenos y respetuosos y obedientes. Estoy segura de que si les hubiese dicho lo que querías, no te dan nada.

—Pero, ¿quién les habria dicho que yo queria un reloj?

—Ellos lo adivinan. Como son magos...

—Ya, Paquito, mira... le dijo su mamá, —ya ves como los Reyes premian á los niños buenos y respetuosos y obedientes. Estoy segura de que si les hubiese dicho lo que querías, no te dan nada.

—Pero, ¿quién les habria dicho que yo queria un reloj?

—Ellos lo adivinan. Como son magos...

—Ya, Paquito, mira... le dijo su mamá, —ya ves como los Reyes premian á los niños buenos y respetuosos y obedientes. Estoy segura de que si les hubiese dicho lo que querías, no te dan nada.

—Pero, ¿quién les habria dicho que yo queria un reloj?

—Ellos lo adivinan. Como son magos...

—Ya, Paquito, mira... le dijo su mamá, —ya ves como los Reyes premian á los niños buenos y respetuosos y obedientes. Estoy segura de que si les hubiese dicho lo que querías, no te dan nada.

—Pero, ¿quién les habria dicho que yo queria un reloj?

les en los balcones. Mira, bobo, el reloj que has encontrado lo pondria en los zapatos tu mamá, para engañarte y divertirse luego contigo.

Tu padre se lo compró al mio; yo mismo lo vi; y sé lo que pagó por él.

Paco lloró de rabia.

Aquella revelación le hizo mucho daño. Su mamá, á quien hasta entonces habia tenido por santa, desmereció mucho en su concepto. Siguió queriéndola lo mismo que antes; pero la estimó menos.

Con buena intencion, cándidamente habia mentido, y el maestro, cuyas sabias lecciones debía aprender, por mandato expreso de sus padres, execraba á los embusteros.

Aquel, su primer desencanto, fué para Paquito muy doloroso.

A ese seguían otros... sus padres no se recataban de mentir en presencia del hijo á cada momento.

Decir que tenían mucho gusto en recibir á una persona, contra la cual habian echado pestes momentos antes; negar que sabían una cosa, cuando estaban ya hartos de hablar de ella, y otras mil mentiras por el estilo, que ponían en contradicción la pura teoría de la escuela y la práctica de la vida, cosas eran todas que, según ha contado después Paco, lo desconcertaban por lo mismo que le desilusionó la broma aquella de los zapatos.

La verdad es que somos muy extravagantes los hombres civilizados.

Pedimos realidad en el arte, donde no hace falta, y no la queremos en la educación, que es donde en verdad se necesita.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

La vida intelectual

EN SEVILLA.

Nos parece digna de ser reproducida en la prensa periódica la siguiente carta, gallardamente escrita.

UNA VOZ AUTORIZADA.

«Sr. Director de El Porvenir:

Muy señor mio: En la edición de la noche del 3 de Enero corriente, el periódico, que usted tan dignamente dirige, se lamenta de la indiferencia con que Sevilla acoge solemnidades literarias, como las que la Real Academia Sevillana de Buenas Letras suele celebrar alguna que otra vez, y siempre por motivos dignos de loa: ya para recibir en su seno aquellos varones, que, dedicados al cultivo de las ciencias, de las artes y de las letras, logran distinguirse entre otros ciento, que como ellos consagraron su vida al estudio y al progreso de lo que distingue al hombre de la bestia, ya para honrar la memoria de aquellos académicos eminentes en virtud, en ciencia, en letras, en artes, en amor al prójimo y en verdadero patriotismo, que pasaron de la terrena á la celeste vida.

Lo que El Porvenir afirma, verdad es, aunque mucho duela confesarlo: porque una ciudad que se cuenta la tercera de España, una ciudad cuyo nombre resuena en todo el orbe, una ciudad de la que hablan con amor los sabios, los literatos y los artistas de todas las naciones, una ciudad que cuenta entre sus hijos sabios como San Isidoro, Foz Morcillo, Juan Hispalense, Alonso de Santa Cruz, Monardes, Hídalgo de Agüero, Francisco Diaz, Antonio Ulloa y otros ciento; poetas como Fernando de Herrera, Juan de la Cueva, Baltasar de Alcázar, Gutiérrez de Cetina, Jiménez de Enciso, Rioja, Lista, y otros mil; escritores como Mateo Alemán, Sánchez Gordillo, Loaysa, Solís, Ortiz de Zúñiga y tantos otros; pintores como Vargas, Villavicencio, el Mulato, Francisco Pacheco, los dos Hererras, y entre innumerables descollando, Velázquez y Murillo; escultores como Roldán y su hija, Delgado, Hita del Castillo, y el nunca bien ponderado Montañés, que si aquí no nació, aquí vivió y floreció; una ciudad, decía, que cuenta con estos y otros muchísimos hijos gloria de las ciencias y de las artes, ¿es posible que con indiferencia la labor de los sabios, de los poetas y de los artistas?

Es, por desgracia, muy cierto que Sevilla atraviesa una época de espantosa decadencia; una corrida de toros, una carrera de caballos, una zarzuela asquerosa é insulsa cuentan con una concurrencia que esperar no pueden sesiones académicas, certámenes literarios y científicos, exposiciones de bellas artes y representaciones dramáticas de mérito.

Depende esta vergüenza espantosa del escaso mérito de las obras científicas, literarias y artísticas que al público sevillano se ofrecen? No me toca hablar, pues soy parte interesada, pero seame permitido preguntar: ¿qué recompensa se concede hoy en Sevilla á los esfuerzos de la inteligencia? Respondan los hechos... los grandes artistas en las deliciosas márgenes de su río, cantado por tantos poetas, ponen fin á su vida, porque... su arte no les basta para las necesidades de la vida; los grandes poetas huyen de estos hemos campos... para buscar en medio de los páramos que rodean la corte de España el aplauso y el óbolo, que aquí no encuentran; los que cultivan las ciencias... tienen que contentarse con la consideración y el aplauso del pais extranjero, y confesar con rubor á los extraños que su trabajo apenas les produce para llevar una vida triste y miserable. Ah, Sevilla! y de esta manera crees que salir puedes del triste estado, en que por tu

Table with columns: M., M., T., T., N. and rows for various routes like Jerez to Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, etc.

desgracia has caído? No y mil veces nó; si has de volver á ser la primera entre las ciudades de España, como lo fuiste en mejores días, es preciso que salgas de tu culpable é inexplicable indiferencia hacia las ciencias, las artes y las letras.

Despierta Sevilla, tus murallas encierran hoy, como siempre, tesoros grandes de virtud y de ciencia, hijos tienes y no pocos, dignos de admiración por su sabiduría y de aplauso por su genio; acógelos, animalos protégelos que ellos enaltecerán tu nombre por ellos te llamarán grande y por ellos vivirás en los tiempos futuros.

Dispense V., señor director, estas tristes reflexiones motivadas por el artículo de usted, al hablar de la última sesión pública de la Academia Sevillana de Buenas Letras; si V. cree que pueden servir de acicate para sacar á Sevilla de su censurable apatía, mande publicarlas, si no las juzga oportunas quemelas, y de todos modos cuente siempre con el afecto de su atento servidor, q. l. b. l. m.,

Atos.

MISIONES DIOCESANAS

Nuestro Ilustre Prelado Sr. Spinola ha dispuesto se cree una congregación de misioneros diocesanos.

La circular en que esto ordena dice así en su parte dispositiva:

1.º Se crea en nuestra diócesis una congregación ó asociación de misioneros diocesanos cuyo fin será dar misiones en todo el Arzobispado.

2.º Podrán pertenecer á ella todos los sacerdotes que lo deseen y reunan condiciones para el desempeño de ese ministerio, aunque estén en el ejercicio de la cura de almas.

3.º Al solicitar la inscripción expresarán el número de misiones, en que podrán tomar parte durante el año.

4.º Una Junta que nos nombraremos, llevará la dirección y gestión de este interesantísimo asunto y será de su incumbencia

(a) La admisión é inscripción de los pretendientes después de exquisita investigación acerca de sus cualidades.

(b) La formación del cuadro general de las parroquias que deben misionarse en cada año, según sus mayores ó menores necesidades.

(c) La designación de los individuos que en cada misión deben tomar parte y del que ha de ser jefe ó cabeza, teniendo presentes para todo ello no solo las aptitudes especiales de los misioneros, sino también su conveniencia personal á fin de que les resulte lo menos gravosa que posible sea la obra heroica de caridad en que se ocupan y hasta el cargo que desempeñen para que pronto puedan volver á él.

(d) La fijación ó determinación del método y plan común que en el desempeño de su obra conviene sigan los misioneros, con el fin de allanarles el camino por un lado y por otro de evitar que no pudiendo ellos mismos venir á un acuerdo sobre ese punto tropiecen con serias dificultades al llegar á la ejecución.

(e) La recepción de las solicitudes así de los curas como de los pueblos que pidan misiones; solicitudes que decretará la junta según su prudencia y caridad.

(f) La resolución en suma de cuantas dudas y dificultades se susciten.

5.º La asociación viene á suplir la deficiencia de las órdenes religiosas que desgraciadamente no cuentan con personal bastante para misionar toda la diócesis, no á suplantarla; nunca por lo tanto se opondrá directa ó indirectamente á que los párrocos y los pueblos acudan á dichas órdenes para obtener misiones.

6.º Se daran misiones no solo donde se pidan sino aun donde no se soliciten; para lo cual la junta directiva se pondrá de acuerdo con el Prelado.

7.º Los misioneros no recibirán en los pueblos que misionen otro estipendio que el de la misa; pero los pueblos satisfarán los gastos de viaje y manutención de los mismos.

8.º Antes de partir para su misión nos lo participarán los encargados de ella, á fin de les confirmamos las facultades extraordinarias que creamos oportuno, concedamos las indulgencias, que podemos en uso de nuestra potestad ordinaria, y les autorizamos para aplicar las que tenemos en virtud de delegación apostólica.

9.º Los misioneros, terminada su obra, nos darán noticia, por medio de relato tan sencillo como veraz, de lo acaecido en la misión, expresando el número de comuniones que se hayan verificado, el de las uniones legitimadas y cualquier otro hecho que merezca consignarse.

Para constituir la junta directiva de la Congregación de misioneros diocesanos, han sido nombrados D. Bartolomé Romero Gago, canónigo, con el caracter de presi-

dente, y vocales los Sres. D. Cástor Montoto, parroco del Salvador; D. Nicolás Fraile, que lo es de San Isidoro, y D. Juan Muñoz Pabón y D. José Macías, economos de Santiago y Santa cruz,

LA NOSTALGIA DE LA CALLE

No importa que el hogar se quede abandonado, ni que los criados campen por su respeto; no importa que los hijos pequeños pasen la tarde en casa de una amiga, o se expongan en la propia a las caricias de la niñera o a las rigideces de mademoiselle; no importa que las hijas ya talluditas, casi... mujeres, se acostumbren al ejemplo de la vida en libertad; no importa nada, ni nada se tiene en cuenta, ni nada se escucha, cuando en todas las épocas del año, pero singularmente mientras hace calor, los nervios femeninos se contraen, y se dilatan, y vibran a impulsos de una enfermedad muy generalizada entre las mujeres de Madrid y de otras grandes poblaciones que se llama o debería llamarse la nostalgia de la calle.

La santa misión que la mujer está llamada a cumplir dentro de la familia; la tradición veneranda de aquellas señoras mayores que hacían en casa la colada, y tomaban la cuenta a la cocinera, y surtían al por mayor la despensa; los modelos que aún existen de algunas casadas jóvenes que, educadas en las prácticas antedichas, tienen a mucho honor el ejercitarlas, y no se encuentran en ninguna parte mejor que en su casa; esos ejemplos y esas tradiciones, y la indicada misión son cosas que han pasado (casi por completo) a la historia de otras épocas y de otras costumbres, quizá menos elegantes, pero desde luego más sanas que las modernas.

Hace dos años el erudito doctor Tolosa Latour leía en la sesión inaugural de la Sociedad Española de Higiene un precioso discurso en el que glorificaba a la mujer, considerándola reina absoluta de la Política doméstica, baluarte inexpugnable de la higiene, y ponía de relieve su significación e importancia en todos los aspectos y en todos los momentos de la vida, trazando como resumen un perfil encantador de los interesantes episodios íntimos del hogar, en los que es siempre protagonista la mujer...

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

porque lo cierto y positivo es que ese tipo de la mujer hacendosa, de la mujer casera, de la mujer que examina por sí misma los alimentos que vienen del mercado, que hace sábado y cuida a sus hijos y mimas al abuelo, y no anhela, ni necesita más horizontes que los que alcanza a ver desde el balcón de su gabinete, ese tipo sólo se encuentra ya entre la gente del pueblo, y en ciertas, pero muy contadas porciones de la clase media.

Constituye, en suma, excepción de una regla que ha convertido la casa en hospedería, el hogar en apeadero, los hijos en bibelots y la familia en... Conocidos.

La calle absorbe todo el tiempo; la calle atrae y seduce; si hace mal tiempo (como ahora ocurre), porque en ninguna parte se está mejor; y si lo hace bueno porque no va uno a apollarse entre cuatro paredes, ni hay medio de aplazar las compras, las eternas compras ni se pueden demorar las visitas... La calle se impone, la calle distrae y vigoriza y abre el apetito, y atenúa las anemias, y vale más, mucho más que la monotonía y la obscuridad y el silencio de la casa, donde se pierden los colores, y se entumescen los músculos, y se ven pasar las horas entre un bostezo abrumador, contra el que nada pueden ni la aguja, que estropea los dedos, ni la conversación del marido que está siempre ocupado y de prisa, ni las gracias de los niños, porque ha siempre las mismas.

Es un verdadero estado morboso el que anquila a muchas señoras y a no pocas señoritas ese que yo califico con el nombre de nostalgia de la calle; y a veces conduce a extremos de abandono punible, por no decir de crueldad inefable, a muchas señoras madres esa maldita costumbre de no poder vivir más que en la calle.

Y lo que ocurre en este punto con las mamás, acontece también—quizá como consecuencia lógica de la frívola educación moderna—con las jóvenes adolescentes. No hay para ellas más ideal en la tierra (aparte del matrimonio) que la calle.

La calle por la mañana, por la tarde y por la noche; las tiendas, la revista, el entierro, la estatua, el paseo, las visitas, el juicio oral, el estreno, el día de moda, el Buen Retiro, el Prado, el saloncito del Suro, la horchatería... y la calle, la calle siempre y a todas horas. Eso han visto, eso han aprendido y eso practican. ¿Cuántas están, en cambio, en disposición de hacer un dobladillo ó de reparar la ropa?

Es una lástima que los ángeles domésticos desaparezcán tan de improviso; pero ¿qué ha de suceder si los hogares han muerto?

Viviendo fuera de casa, pasándose el día recogidas en la calle (como dice Blasco en una de sus comedias), no es posible que la mujer practique el ahorro; no es posible que pueda dar una puntada, ni que tenga tiempo para peinarse... por sí misma, ni para cuidar, ni menos para criar a sus hijos.

Esto último, sobre todo, me parece a mí censurable en alto grado, porque los hijos son la integridad de la raza, la esperanza, la alegría; crean en el seno de las familias el sentimiento del porvenir, que es la fe, tan indispensable al hombre como el aire y la luz, y nos representan ese porvenir bajo la forma más íntima, más personal y cariñosa.

Pues bien: la nostalgia de la calle es causa principalísima de que escaseen tanto las madres que crían a sus pequeños. Y esto es atroz.

Poner un hijo en nodriza, porque la madre no puede amamantarlo, es caso de conciencia y de necesidad. Pero sacarlo de la cuna para que la señora no pierda un átomo de libertad, para que no interrumpa sus salidas, ni se aje el rostro, ni se le en-

sanche el talle, ni se comprometa el escote... es desnaturalizar la misión divina de la maternidad y reconocerse inferior a la hembra.

Pase todo lo demás que trae consigo la repetida nostalgia. Pase la ausencia de la más ligera noción del arte casero: discúlpese que la mujer a la moda hable en todos los idiomas, y no sepa coser en ninguno; que no sepa planchar, ni guisar ni tomar la ropa a la lavandera, ni—acaso—pegar un botón en la levita de su marido.

Aceptemos que, aun entendiendo un poco de todo esto, no tenga tiempo de hacer nada, porque se lo impida la picaresca nostalgia de la calle; de esa calle, cuyos ruidos llegan a lo más profundo de la casa; pero ¡por Dios! no se busque disculpa, porque no la tiene, al acto monstruoso de entregar un hijo a la nodriza por no privarse del gusto de ir a todas partes, sacrificándolo quizá—al obrar así—a la coquetería, a la vanidad, y quién sabe si a la ambición.

¡La mujer en su casa! ¡Qué duro, pero qué hermoso contraste con las nostálgicas de que hablo!

Alguna lectora dirá tal vez que ese tipo es ya vulgar, ordinario, rancio, y que, como huele a espejismo, predispone a la jaqueca. Contestaré que sin ese tipo rancio no habría vida fresca, que sin el amor al trabajo y a las tradiciones de la familia católica no hay virtud posible, y que a mí me gusta más una mujer joven vestida con sencillez oliendo a ropa limpia, muy metida en su casa y muy entregada a los suyos, que todas las excéntricas callejeras, llenas de devaneos, de perfiles y oliendo a opponax.

Los médicos y los higienistas deberían estudiar los medios de curar esa funesta nostalgia de la calle, que en ocasiones produce graves disturbios en las familias, y que amenaza convertirse en epidemia gravísima. Y vosotras, lindas enfermas, deberíais preocuparos también un poquito de esa... afección.

La desgracia y el castigo del que por malos senderos ha perseguido un falso ideal, consiste en que ya no puede entrar en el verdadero y buen camino, aun cuando llegue a aperibirse de él.

Un corazón alimentado mucho tiempo por brillantes quimeras, no encuentra ya placer en la verdad. Esta resulta fruta demasiado dulce para unos labios abrasados.

Cuidad de que no os ocurra algo de esto cuando hartas de corretear por las calles, volvais la vista a la casa, y no acerteis a entrar en ella, como Moisés no alcanzó a poner la planta en la maravillosa tierra de promisión, que con tantas ansias buscó por el desierto.

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Martes 5.

Han sido satisfactorias las pruebas que verificó ayer el acorazado Carlos V. Durante las cuatro horas que duraron, desarrollaron las máquinas una velocidad media de 11 millas.

Esperáse que este número aumente cuando tenga la hélice completa y los fondos del buque estén limpios.

Por ahora no se harán más pruebas. Cuando regrese de Cartagena, se harán las oficiales.

Hoy ha empezado a tomar carbón y a montar los botes.

En el viaje a Cartagena irá mandado por el capitán de navío D. Miguel Aguirre, formando también parte del personal, dos oficiales de la Compañía Trasatlántica.

El Carlos V saldrá para dicho puerto, del 7 al 8 del actual.

Mañana es esperado en el Puerto el Arzobispo de Sevilla Sr. Spinola.

El objeto del viaje es asistir a los cultos que se celebran en el Colegio de los Jesuitas, con motivo de la beatificación del bienaventurado Realino, de la Compañía de Jesús.

A saludarlo irán de ésta los Sres. de Peñán, parientes del Sr. Spinola.

El deportado Justo García Vélez, hijo del cabecilla Calixto García, ha dirigido al Gobernador Civil, desde esta cárcel, donde se encuentra desde fines del mes anterior, una instancia en súplica de que, atendiendo a su falta de salud, se le permita marchar a Chafarinas en conculción extraordinaria, siendo de su cuenta todos los gastos que aquella ocasiona.

El Gobernador, accediendo a lo solicitado, ha ordenado que la Guardia civil cumpliere lo dispuesto y acompañe al citado Justo García Vélez en ferrocarril a Málaga, en cuyo puerto embarcará para las Chafarinas.

La Guardia civil de Jerez intervino ayer en la carretera de esa ciudad a Arcos cuatro escopetas a personas conocidas, por encontrarse cazando sin licencia para el uso de armas.

La Guardia civil del puesto de Alcalá del Valle, detuvo el día 1.º al vecino Rafael García Carnero por reyerta y herida grave causada con arma de fuego, a D. Manuel Moriles Sánchez, vecino del mismo pueblo.

En el Tesorero fueron detenidos tres individuos por robo de un bolsó que contenía ocho pesetas.

Durante el pasado mes de Diciembre se registraron en Algar 15 nacimientos, 3 defunciones y 3 matrimonios.

Ha sido renunciada la mina Ella del término de Rota.

Han sido aprobadas las demarcaciones de las siguientes: Fortuna, San Nicolás y San Pedro Nolasco, del término de Jerez y San Diego, del de Puerto Real.

Se ha resuelto por la Superioridad que

los auxiliares de escuelas de párvulos, nombrados por los maestros propietarios, cesen en el momento de hacerse los nombramientos en propiedad, si bien continuarán en las escuelas, disfrutando el sueldo, hasta que se presenten a reemplazarlos.

El beneficio que concede la regla 1.ª de la R. O. de 6 de Diciembre, no alcanza a los que desempeñan escuelas con el haber de 625 pesetas y no podrán pasar a escuelas de oposición sino en la forma que determina el R. D. de 11 de Diciembre.

Telegramas dirigidos hoy con motivo de la festividad de Reyes:

«Mayordomo Mayor Palacio.

Madrid.

Por acuerdo Comisión provincial ruégole eleva al Trono de S. M. respetuoso mensaje felicitación en los días de Reyes, deseando a toda la Real familia infinitas prosperidades para bien de la Patria.—El vicepresidente, Marqués de Casinas.»

«Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Madrid.

Por acuerdo unánime de la Comisión provincial, a propuesta mía, al que se adhieren presidente y demás diputados, felicitamos a V. E. por los importantes servicios prestados con motivo de ambas campañas y por las acertadas determinaciones adoptadas por V. E. en su departamento en beneficio de los intereses de la Península.—El vicepresidente, Marqués de Casinas.»

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Madrid.

Reciba afectuosa y entusiasta felicitación con motivo del día de Reyes.

El presidente de la Diputación, Manuel Calderón.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Marqués de Casinas.»

Hoy han celebrado detenida conferencia el Gobernador civil el Sr. Viesca y el alcalde de esta ciudad.

Parece que se ha tratado algo de concejales interinos para este Ayuntamiento.

En la sala de sesiones del Ayuntamiento han proseguido hoy las oposiciones a la plaza de médico de beneficencia.

Actúa el opositor D. José L. Gomez Lopez, quien ha hecho la exposición, diagnóstico y tratamiento de un enfermo del Hospital de S. Juan de Dios, que padece una gastritis crónica.

La concurrencia al acto ha sido mayor que en los días anteriores.

El Corresponsal.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

ADVERTENCIA.

Con arreglo a lo dispuesto en la ley de 14 de Octubre de este año, todos los anunciantes pagarán 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 4 DE ENERO.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes temperature (max 14.5, min -4.0, media 5.2), radiation (solar 15.5, terrestrial -5.0), tension of vapor (8.2), humidity (8.0), barometric pressure (756.61), evaporation (4.1), rain (0.0), wind (N), and velocity (207 km/h).

Se desea para una persona impedida, un carrito que pueda mover e-a misma con las manos ó ser empujado ó tirado por otra.

Siendo para una obra de caridad, se solicita cosa de segunda mano a precio módico.—En esta imprenta darán razón

Ya se ha recibido en esta Administración especial de Hacienda la real orden por la que se dispone la rectificación del amillaramiento y refundición de los Apéndices de la riqueza rústica y pecuaria desde 1880 a la fecha, así como también se ordena se forme el registro fiscal de fincas urbanas.

Los expresados trabajos principiaron a llevarse a efecto en primeros del mes actual. Llamamos la atención de los contribuyentes que tengan ocultación en su riqueza ó bajas indebidas en sus líquidos imponibles, para que hagan la debida declaración antes que por la Hacienda se les pueda instruir el expediente de defraudación por la comprobación que se lleve a efecto.

Ayer celebró Junta general la Cámara Agrícola, tomándose, entre otros acuerdos, el de aprobar las cuentas del año y la reelección de los señores que componen la Junta Directiva, que son los siguientes:

Presidente, D. Fernando García Gil.—Vice presidente, D. Eladio García González.—Tesorero, D. Manuel García Pérez y Sánchez Romate.—Contador, D. Juan García Angulo.—Vocales, Excmo. Sr. D. Pedro Guerrero, D. Sebastián Orbaneja, D. Manuel Romero Romero, D. Gaspar de Aranda, D. José L. Arrans, D. Pedro Simó, don Francisco Iyison y D. Vicente Romero y Guerrero.—Secretario, D. Manuel Humanes.

En el expreso de ayer, salió para Madrid, nuestro ilustrado amigo y paisano D. Luis Esteve y Fernández Caballero, después de haber pasado unos días al lado de sus cariñosos padres y hermanos.

Estos le despidieron en la Estación, deseándole un próspero viaje, a cuyos deseos unimos también los nuestros.

Más de una vez hemos levantado nuestra voz pidiendo que por todos los medios posibles, se procure evitar que los trenes sean objeto de los dañinos instintos de una multitud de zúltis que se colocan por diferentes puntos de la vía general, en treteñéndose en arrojár piedras a los coches, al pasar los trenes.

Hace dos días, y cerca del kilómetro 108, arrojaron algunas piedras a las ventanillas que cayeron dentro de los coches, después de romper los cristales de las portezuelas.

Anteayer se repitió lo mismo; y ya son muchos los viajeros que, mientras van pasando por las inmediaciones de la Estación, toman las debidas precauciones, para evitar ser descalabrados.

Hace pocos días, en la línea de Sanlúcar varios hábiles tomaron como blanco de sus pedreas el disco, que hicieron pedazos y que pudo haber dado origen a una catástrofe.

Esperamos que el activo Jefe de la Guardia de campo, excite el celo de sus subordinados para que extremen la vigilancia a la hora de pasar los trenes.

Nos suplican excitemos los sentimientos caritativos de nuestros lectores dándoles noticia de la tristísima situación en que se encuentra una familia que habita en la calle Nueva, núm. 17, la cual tiene un joven tísico y cuatro hermanos más pequeños; siendo el único que puede trabajar cogiendo tagarninas, Ignacio Vargas. Carecen de padres y hay días en que no prueban bocado. Así nos lo aseguran.

Los preciosos juguetes en cromo, dedicados a los niños, forman un bellissimo cuaderno de excelente cartulina con multitud de preciosos grabados. Todo por el fabuloso precio de 40 céntimos. Librería, Larga 33.

Una circunstancia particular, nos obligó a ir ayer al Matadero, y esto nos proporcionó la satisfacción de poder apreciar el brillante estado en que se encuentra aquel importante Establecimiento, en el que predomina el orden más perfecto, el aseo más esquisito y el excelente régimen de todas las dependencias, haciéndose notar la oficina, que más parece un escritorio de casa aristocrática por lo confortable y elegante, que una dependencia de Casa de Matanza, estando todo perfectamente ordenado, llamándonos la atención el Archivo, que resulta un modelo en su género.

Esta visita nos dió motivo bastante para elogiar debidamente el celo y actividad del director del Establecimiento D. Juan del Río y Velo, quien como vulgarmente se dice, tiene puesto sus cinco sentidos en aquel edificio y en el desempeño de su digno cargo.

Continúa proporcionando buenas entradas al Teatro Principal, la popular y graciosa zarzuela La marcha de Cádiz, que cada noche gusta más y sigue haciendo las delicias del público.

Y apropios del Teatro; sabemos que hay bastante animación para el abono abierto, para la temporada en que funciona la compañía de zarzuela séria, de la que forman parte la tiple Sra. Eutalia González y el tenor Sr. Beltrami.

De desear es que el abono continúe hasta conseguir que el resultado sea tan satisfactorio, que baste para cubrir los importantes gastos que de suyo trae esta notable compañía.

Ayer estuvo reunida en las Casas Consistoriales la Junta municipal de consumos para resolver sobre varios asuntos de su incumbencia.

El Sr. D. Rafael Gasset, Director de El Imparcial, ha dirigido un atento B. L. M. a nuestro amigo D. José Franco López Cepero, secretario del «Casino Jerezano», acusándole recibo de las 15050 pesetas que ha remitido dicha Sociedad para la suscripción nacional iniciada por el referido periódico, para socorrer a los enfermos y heridos procedentes de la campaña en Ultramar. El Sr. Gasset envía las gracias más expresivas a todos los donantes por un acto tan patriótico como caritativo.

Recaudado en el día 4 de Enero en la Administración de Consumos. 3.120.33 pesetas. Id. en igual día del año anterior 5.119.98 De menos 1.999.65

Ayer por la mañana fué detenido y puesto a disposición del juzgado el individuo que causó la herida antes de anoche a Diego Moscoso en la calle de Esteve.

Navegación.—Vapores de la C.º Trasatlántica de Barcelona. El Larache salió el domingo 3 de Las Palmas para Rio de Oro. El Magallanes salió el viernes 1.º de Adem para Colono.

El Ciudad Colomb llegó el jueves 31 a Veracruz. El Panamá salió el mismo día de New-York para Habana.

El México salió el propio día de Habana para Santiago de Cuba. El San Francisco salió el referido día de New Orleans para la península.

El Cristóbal Colón salió el sábado 2 de Adem para Colombo. El Isla de Panay salió el mismo día de Barcelona para Port-Said.

El Covadonga salió el sábado 2 de Coruña por Liverpool. El Alfonso XII llegó el domingo 3 a Santander.

En la casa núm. 9 de la calle Molino del Viento entraron antes de ayer cinco zagalones los que se dirigieron a la cocina y cogiendo el puchero donde una vecina guisaba un poco de carne, se la engulleton (la carne) y rompiendo después el puchero.

La Guardia municipal encontró a los gastrónomos y los llevó a la Casilla para que sufrieran los horrores de la digestión.

Antes de anoche ingresó en la Casa de Socorro un individuo con una pequeña herida y contusiones en la cara que le causaron otros dos prójimos, estando en la tienda del Colmado.

Noticias de Sevilla.

En el día de ayer celebró sesión la junta directiva de la Liga de Propietarios habiendo tomado entre otros el siguiente acuerdo: Que la liga de propietarios apoyara toda reforma que redunde en beneficio de Sevilla y que para realizarla se empleen procedimientos morales y justos.

El Ingeniero provincial Sr. Escobar, que se encuentra en Cantillana ha terminado los estudios para formalizar el presupuesto para la construcción del camino vecinal que partirá del sitio en que se establecerá la estación solicitada a la empresa del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Solo falta para empezar las obras que esta empresa resuelva el expediente incoado al efecto.

El ex-ministro de Hacienda Sr. Eguillor será obsequiado hoy con un almuerzo por el jefe de los liberales de la provincia señor Atienza.

En el expreso de esta tarde regresará aquí a Madrid.

Según hemos anunciado pasado mañana narchará el arzobispo del puerto de Santa Maria invitado por los religiosos jesuitas para tomar parte en las fiestas con que ha de solemnizarse la beatificación del bienaventurado Realino sacerdote que fué de la Compañía de Jesús.

Aprovechando ocasión tan propicia ha determinado el Sr. Arzobispo practicar la visita pastoral en aquella población y luego inmediatamente en las de Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda.

Virgilio Mattoni, el laureado artista autor de La muerte de San Fernando ha concludido y pronto lo expondrá al público un inspirado lienzo que se titula Eclipsis de San Francisco que como todas sus obras llevan el sello de la meditación y originalidad.

La Unión Mercantil de Malaga dedica un artículo titulado Sevillanos ilustres al notable traductor de Virgilio D. Luis Herrera y Robles catedrático de Retórica de nuestro Instituto.

Ha dejado de ser director del periódico profesional La Enseñanza el Sr. D. José Cuevas y Zarco.

Siguen recibiendo noticias de muchos pueblos de la provincia, relativas a la miseria que aflige a los braceros. Estos, padecidamente, piden limosnas a los hacendados.

Las autoridades se preocupan hondamente de esta situación de los jornaleros mas, por desgracia, ningún recurso hay con que atender a remediarla con eficacia.

Ayer ha empezado a hablarse entre los aficionados de un proyecto, que si se formaliza, servirá para dar gusto a los que gustan de competencias.

Entre algunos que tienen medios y facilidades para realizarlo, existe el pensamiento de dar en la inmediata plaza de Alcalá de Guadaira, tres corridas de toros los días de la próxima feria de Abril.

Muy en breve contraerá matrimonio el conocido procurador don Antonio de Siles y Quinta con la bella señorita doña Obedulia Rodríguez Tejero.

Se encuentra ligeramente indispuesto el exgobernador de Madrid, D. Federico Sánchez Bedoya.

Contra la emigración.—El ministro de Fomento ha dictado una real orden encaminada a evitar la emigración española que venia haciéndose por las fronteras portuguesas.

Anuncios de interés.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

AGREGACIÓN DE HOJAS DE CUPONES A LOS BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA EMISIÓN DE 1886.

ANUNCIO.

Acordado por Real Decreto de 18 del actual agregar a los títulos de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, una hoja con los cupones números 43 al 82, vencedores desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1897, se ha acordado rijan para este servicio, las reglas siguientes:

- 1.º Los Biletetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consignen su numeración de menor a mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona ó en sus Delegaciones. 2.º Confrontadas las facturas con los Biletetes, quedarán estos en poder de sus Comisionados Sres. Díez Vergara y C.ª, entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones. 3.º El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando la factura resguardo entregada a los interesados y su recibiendo estos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones. 4.º Al objeto de facilitar la operación el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta a los Biletetes que están en ellos depositados. 5.º La presentación de facturas puede hacerse desde el día 31 del actual. Lo que se anuncia al público a los efectos consiguientes. Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO. Los Comisionados en esta ciudad, son los Sres. Díez Vergara y C.ª

DIONISIO G.^A PELAYO

9, LARGA, 9

Esta casa ha recibido grandes novedades en toda clase de tejidos para la temporada de invierno.

Especialidad en géneros para trajes de caballeros.

2.000 capas de elegante confección, buen paño y bonitos embozos, desde 26 pesetas, una.

Se dispone de sastre que confecciona trajes á medida, desde 25 pesetas, uno. — PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

LA SALUD DE LOS NIÑOS EMULSIÓN ESPINAR

de Aceite puro de Hígado de bacalao con Hipofosfitos de cal y sosa.

Curación segura del Raquitismo, Escrófulas, Anemia, Tuberculosis, afecciones de la garganta, Tos crónica y Debilidad general.

De sabor más agradable y más económica en precio que todas las Emulsiones conocidas.

Los niños que toman EMULSION ESPINAR se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

DEPÓSITO GENERAL: G. ESPINAR, FARMACÉUTICO,
PLAZA DE LA ENCARNACIÓN 10 y COLISEO 2, SEVILLA.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Jerez de la Frontera.

Se arrienda una bodega de sesenta botas de asiento en la Plaza de Basurto, número 7.—Darán razón, Lanckeri, núm. 1 (barbería).

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño. Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo habia perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de prostración y demacración, que habia de temer por su vida.»

«Enterrado por varias personas amigas de la infancia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que habia recuperado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la prostración que habia esperado un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda hacerle público siempre que le convenga, considerando que le queda altamente reconocido, y la salud su afectuoso S. S. Q. S. M. B. RAMÓN ROZADA.—Valle 14 de Noviembre de 1895.»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

Compañía Madrileña

DE ALUMBRADO Y CALIFICACIÓN POR GAS.

JEREZ DE LA FRONTERA.

La Fábrica de gas de esta ciudad sirve directamente á domicilio y al contado los pedidos de cok por sacos de 25 kilogramos al precio de UNA peseta el saco. (Este precio equivale al de 1.^o 84 por quintal de 46 kilogramos.)

Los sacos pesados, cerrados y precintados en la fábrica solo se abrirán y vaciarán en casa de los consumidores.

También se expende en la fábrica Cok al por mayor á los precios siguientes y al contado:

De 400 kilogramos en adelante, los 100 kilógr. 3, 20
» 500 » » » » 3, 10
» 1000 » » » » 2, 3

Los avisos se reciben en la Oficina central de la fábrica, calle Larga, núm. 77.

PÉRDIDA

La de un dije de cadena forma de un catarino con tres brillantes que se extravió el Martes 5 por las cales Francos, Señería y Chapinería.—La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la bodega, Canto, 9, se le gratificará.

En la librería Larga 33, se admiten anuncios para EL PORVENIR, uno de los periódicos de mayor circulación de Andalucía.

Café legítimo de Puerto-Rico.—Hacienda en grano.—Vinos excelentes de Rioja.—En la cervecería titulada «Término Medio», Corredera, núm. 12.

Despacho de carbón vegetal y coke.—San Cristóbal, 13.

En este antiguo establecimiento, se expende á los siguientes precios:
Vegetal primera, á 5 pesetas quintal.
Coke, á 2 pesetas los 50 kilos.
Picón de lantisco, á 750 pesetas la carga.
Media, ó sea dos fanegas de picón y una de cenizuras, á 4 pesetas.
Se lleva á domicilio.

Se vende la casa, calle Granados, núm. 7.—En la imprenta de este periódico, darán razón.

Se arrienda un espacioso local como para establecimiento ó círculo, Larga, número 6. En la misma casa darán razón.

Los Almanagues de Sevilla, aprobados por la autoridad eclesiástica, se venden en la librería, calle Larga, núm. 33.

Pavos y pollos.—Se venden en el ex convento de los Descalzos, calle Medina, núm. 79.

Disposiciones de la Autoridad.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de 1.^a instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad en ejecutivos que ante mí pende contra D. Ignacio Joánico al cobro de pesetas, se saca á pública subasta en venta los bienes que con sus aprecio respectivos á continuación se expresan:

	Pts.	Cts.
Seiscientos ochenta y dos arrobas, vino viejo, con peso de catorce grados á diez y nueve pesos, bota, 1.020'00		
Veinte y una botas á cincuenta y cinco reales una ó sean pesetas treinta y cinco y cinco, son	288	75
Cuatro medias á trece pesetas veinte y cinco céntimos, s. una	78	00
Un buey en quince pesetas	1	00
Y seis barriles á dos pesetas	12	00
Suma	1.413	75

A más:

Un ropero de pino y caoba	60	0
Un espejo marco dorado	15	00
Seis sillones victoriana	12	00
Dos platos	00	50

Total de los muebles. 87'30

Para cuyo remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la calle de las Armas, se ha señalado el día diez y seis del actual á la una de su tarde, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, teniendo los licitadores que consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación, encontrándose los bienes en poder del depositario D. Cristóbal Herrera.

Y para conocimiento del público se expide el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—El Actuario, EDUARDO BALLESTEROS.

Juzgado Municipal de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 y 2.

Matrimonios.

D. Manuel Pizarro y Cornejo con D.^a Trinidad García Cerzo.
D. Buenaventura Zúñiga del Pino con doña María de las Angustias Gutiérrez Ferrer.

Nacimientos.

Josefa Copero Ruiz.
Juan Morales y Morales
Manuela Alvarez Jiménez
Manuel Ruiz.
Francisco López Lobo.
Luisa Peralta Infante.

Defunciones.

Fernando M. sa Vargas.
María Jesús Marin Fernández.
Antonio Soto López.
María Mercedes Gutiérrez Camachón.
Francisco Pastrana García.
Mariana Chacón Ortega.
María Canto González.
Manuel R. dríguez Rodríguez.
Francisca Copero Ruiz.
Además un feto varón.

Juzgado Municipal de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 y 2.

Matrimonios.

D. Juan Pérez Gil con D.^a María Fernández García.

Nacimientos.

María del Carmen Ortega Llera.
Juana García Sánchez.
María Josefa Luna Murillo.
Antonia Padilla Franco.
Juan Carrasco Aráezga.
María Dolores de la Villa Cabral.

Defunciones.

María de los Dolores Durán López.
Mannel García Cárdenas.
D.^a María Farfán y Montero.

ALMANAQUE.

ENERO. 31 DÍAS.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	1
Martes	5	12	19	26	2
Miércoles	6	13	20	27	3
Jueves	7	14	21	28	4

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 5

	Reses	Peso	Precios
Vacuno	3	814 1/2 kls.	1'56 pta.
Lanar	43	194 400	1'30 »
Cab los	0	00 000	0'00 »
De cerda	20	1933 000	1'64 »

ALMACEN GENERAL DE HIERROS

Manuel Pio Barroso y Labraña, s.

EVORA, 20.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Esta casa sirve á domicilio y al contado los pedidos de Cok por sacos de 25 kilogramos, al precio de una peseta el saco.—(Este precio equi vale al de 1'84 pesetas por quintal de 46 kilogramos.)

Los sacos pesados, cerrados y precintados en almacén, sólo se abrirán y vaciarán en casa de los Sres. Consumidores.

Carbón vegetal á 1'28 pesetas arroba. (11'500 kilogramos.)
» de fragua superior á 2 pesetas quintal
» grueso escopido para cocinas y máquinas á 2'50 pesetas quintal.

SERVIDOS A DOMICILIO Y AL CONTADO.

Los avisos se reciben en Almacén, Evora, 20.—Teléfono número 132.

Estado de servicios municipales.

DÍA 4 DE ENERO.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día 82
Recetas servidas por la farmacia del Hospital 60
Nostrizas que se pagan de este capítulo 25
Transeantes socorridos 0

CARCEL

Presos existentes del día anterior 61
Id. entrados en el día de la fecha 2
Total 63
Han salido 3
Quedan 60

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior 161
Entrada en el día de la fecha 5
Total 166
Baja por curados 8
Id. por fallecidos 9
Existencia que queda 157

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados—Hombres, 0.—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 3.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—En San Miguel. MAÑANA.—En San Ignacio. SANTO DE HOY. La Epifanía del Señor y Santos Melchor, Gaspar y Baltasar. MAÑANA.—San Crispin obs., S. Teodoro, mártir y S. Luciano, pro., y compañeros mártires.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida en dicha iglesia de Sto. Domingo, celebra sus ejercicios mensuales el día de la adoración de los Santos Reyes. La comunión será á las ocho y los ejercicios de la tarde á las seis que terminarán con la adoración del Niño Dios repartiendo el Santo protector del año.

ASILO DE SAN JOSÉ.

Hoy Miércoles 6, Pascua de los Santos Reyes, á las diez de la mañana habrá Misa solemne y después se adorará al Divino Jesús Niño mientras se cantan villancicos, acompañados de instrumentos pastoriles.

Telegramas.

Madrid 5, 2'15 madrugada.

Datos desconsoladores.

Un despacho de la Habana que publica el periódico The Times dice que la producción del azúcar en el último ha sido de 150,000 toneladas en vez de 1.100,000 que arrojó la estadística de los años anteriores. La producción del tabaco ha alcanzado la cifra de 75.000 fardos cuando en el año 1895 ascendió á 500,000.

Dicen de Londres.

Las ovaciones de que ha sido objeto Cecil Rhodes en la Colonia del Cabo, han producido muy mal efecto en el Transvaal.

En un discurso dirigido al presidente de dicha República, se dijo que aquel acto constituía un insulto para la nación. El discurso terminaba con estas palabras: «Un hombre que ha hecho derramar tanta sangre, que parece un bandido que se esconde en la espesura y que ha estado á punto de ser juzgado por la justicia de sus compatriotas, es glorificado ahora por una colonia, que para mayor escarnio, declara que aprecia en alto grado nuestra amistad.»

Madrid 5, 3 madrugada.

Dicen de Paris.

Los resultados oficiales conocidos á las 7 y 20 de la mañana de hoy modifican y completan los anteriores informes sobre las elecciones senatoriales, señalando el triunfo de 69 candidatos republicanos, trece radicales, doce conservadores y tres socialistas.

En Tolosa no solo aparece derrotado el Sr. Constans sino también el Sr. Hebrard, director de Le Temps.

Los periódicos republicanos de esta mañana conceptúan que las presentes elecciones en nada modifican la orientación política del Senado y constituyen en cambio un completo fracaso para la agrupación radical.

Los periódicos radicales se muestran no obstante satisfechos por haber obtenido once puestos más.

Madrid 5, 12'30 tarde.

R. I. P.

Ha fallecido D. Venancio González. Acto de cortesía. Ha cumplimentado á la Reina la señora de Cirujeda.

Noticias de Cuba.

Madrid 5 de Enero de 1897, á la 1 de la tarde.

Habana 4.—Se ha librado un gran combate en las Villas, por la columna que manda el general Luque. Los enemigos en número de 1.500 atacaron el convoy que conducían nuestras tropas, las cuales hicieron al enemigo más de cien bajas. Nosotros sólo tuvimos dos muertos y trece heridos. El convoy llegó á Arroyo Blanco.

La columna de Alsina batió en Pinar del Río á una partida la que tuvo nueve muertos.

Se les quemaron 400 bohios y se recogieron 205 personas que tenían detenidas los rebeldes. Las tropas un muerto y seis heridos.

Madrid 5, 2 tarde.

Habana 4.—Máximo Gómez, con algunas partidas, pasó la trocha de Júcaro y Morón. Se ignoran detalles del suceso, que deben saberse pronto.

Madrid 5, 3 tarde.

Se confirma que Máximo Gómez ha pasado la trocha de Júcaro y Morón.

El Senador Money y varios periodistas yankees se proponían conferenciar con Máximo Gómez.

Alsina sigue en operaciones en las Lomas del Brujito y otras de Pinar del Río. Matóles muchos hombres. Quemamos 400 bohios.

Madrid 5, 3'30 tarde.

Oficial: Habana.—Se confirman los encuentros de Luque y Alsina con las partidas del Camagüey.

En otros encuentros en Pinar del Río y la Habana les matamos 45 y 6 presentados.

Madrid 5 de Enero de 1897 á las 5'35 de la tarde.

Buena confirmación.

Un despacho oficial de la Habana confirma la noticia que circuló de haber conseguido una importante victoria la columna del general Luque.

A los quintos.

La Reina ha firmado el decreto disponiendo que se constituyan las juntas mixtas provinciales para el juicio de exenciones de quintas.

Dios le conceda la salud.

El Papa ha tenido una ligerísima indisposición.

Pérdidas. Señalanse varias quiebras de banqueros importantes de los Estados Unidos.

Que se salve.

Una fragata de guerra española se encuentra bordeando frente á Lisboa, pidiendo auxilio.

Consolidado, 61'90

CAMBIOS

Londres 31'50
Paris 24'75

Madrid 5, 7'40 noche.

Que se confirme.

En muchos círculos donde se reúnen personas importantes se asegura que el gobierno ha recibido despachos satisfactorios de Weyler que revelan el mayor optimismo.

A esto se atribuye la conferencia que están celebrando los Sres. Cánovas, Azcárraga y Beranger. Hay expectación muy natural para conocer la exactitud de estos rumores.

Ultima hora.

Madrid 6, 2'15 madrugada.

Oficial: Cuba.—La columna de Baquero mató al titulado comandante Mestre y 8 insurrectos más.

En el combate de Adbos nos mataron al Comandante de las Escuadras y herido el Capitán Consul, del regimiento de María Cristina.

Las columnas de los generales Luque, Linares y Loño, han tenido varios encuentros haciéndose al enemigo 24 muertos. A nosotros nos mataron al cabo Grimando, ahijado de la Reina.

Han sido recogidas 166 personas. En Pinar del Río se siguen recogiendo á las familias. Sólo se encuentran grupos de 15 á 20 hombres hambrientos.

TIMBRE DEL ESTADO.

Ley de 15 de Septiembre de 1892 reformada por las de 5 de Agosto de 1893, 30 de Junio de 1894, 21 de Agosto de 1896 y artículo 7.^o de la de 30 de igual mes y año, rectificada, anotada con disposiciones legales y jurisprudencia administrativa é hipotecaria, y adicionada con el Reglamento para su ejecución de 30 de Septiembre de 1896; el Reglamento de la Inspección é Investigación de la Hacienda pública de 4 de Octubre de 1895; el Reglamento para la ejecución del convenio sobre renovación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos de 20 de Septiembre de 1896; un minucioso Nomenclátor, y un estudio crítico, por V. A. M. Abogado del ilustre Colegio de Madrid.—Su precio, 2 pesetas.

IMPUESTO DE CONSUMOS.

Reglamento y tarifas para su administración é exacción de 30 de Agosto de 1896 rectificado, anotado, concordado con disposiciones legales y jurisprudencia de los Tribunales Supremo y Contencioso-administrativo, y adicionado con cuatro apéndices, entre los que figura el Reglamento especial para el resguardo del impuesto de 29 de Septiembre de 1885, y dos índices, por V. A. M. Abogado del ilustre Colegio de Madrid.—Su precio, 2 pesetas.

IMPUESTO

DE DERECHOS REALES Y TRANSMISION DE BIENES. Reglamento y tarifa para su administración é realización de 1.^o de Septiembre de 1896 rectificado, anotado, concordado con disposiciones legales y jurisprudencia administrativa, y adicionado con la ley de 30 de Agosto de 1896, dos índices y un estudio crítico, por V. A. M. Abogado del ilustre Colegio de Madrid.—Su precio, 2 pesetas.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Y DE COMERCIO.

Reglamento y tarifas para su imposición, administración é cobranza de 28 de Mayo de 1896 rectificado, anotado, concordado con disposiciones legales y jurisprudencia administrativa, y adicionado con cuatro apéndices, dos índices, un extenso Nomenclátor y un estudio crítico, por V. A. M. Abogado del ilustre Colegio de Madrid.—Su precio, 4'50 pesetas.

De venta: Librería, Larga, 33.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCIÓN PARA HOY

Compañía cómico-lírica dirigida por don Luis Infante.
A las siete y media.—La Marcha de Cádiz.
A las ocho y media.—Los Puritanos.
A las nueve y media.—La Marcha de Cádiz.
A las diez y media.—La Verbena de la Paloma.
Precios: Butacas de patio, 50 céntimos.—Galería, 25.—Paraiso, 15.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Terminado ya su inventario de fin de año, esta Casa ofrece a sus parroquianos una gran baja en casi todos los géneros que constituyen su surtido de Invierno, entre los que se distinguen una buena colección de Confecciones Sedería y Lanería novedad para trajes de señoras.—Adornos de Piel y Plumas.—Terciopelos fantasía.—Peluches.—Astrakanes.—Artículos de punto en todas formas.—Fanelas Moscovitas.—Tapicerías.—Alfombras.—Fieltrros y Abakás.—Objetos japoneses.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

MONTE DE PIEDAD

El jueves 7 de Enero de 1897 de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Abril de 1896, si antes o en el acto no las redimen sus dueños, continuándose el día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL

	Pts. Ct.
10541 Herramientas de carpintero.	4
10547 Cinco forros de croché, una colcha y una enagua seda.	5
10552 Un abrigo, tres pedazos seda, una mantilla y dos velos.	16 25
10558 Un lienzo de colchón una enagua y un mantel.	3 25
10559 Una chaqueta y dos chalecos.	4 50
10563 Un cabo género.	12 50
10583 Tres sábanas, una enagua y una funda.	5 50
10586 Dos enaguas, un zagaño un cabo género, dos toallas, un monillo y unos calzones.	6 25
10587 Una capa.	12 50
10589 Una chaqueta, un cabo género, una enagua, una sábanas y una camisa.	2 50
10591 Dos pañolones y un gaban.	6 25
10603 Una chaqueta, un pantalón y unos botos.	9 50
10506 Un cabo género un manto y un pañuelo espuma.	16 25
10611 Seis sábanas y cuatro fundas.	7 75
10626 Una sábanas, dos fundas y una enagua.	5 50
10627 Unas cortinas de encajes.	5
10630 Una hoz podar.	6 25
10640 Una sábanas y una cortina.	5
10641 Dos enaguas y cuatro fundas.	2 50
10645 Un pañolito espuma negro bordado en colores.	7 75
10655 Una sarteneja de metal.	6 25
10659 Un pañuelo espuma negro.	11 50
10661 Un cabo de lana, una camisa, una sábanas y una funda.	5
10662 Dos enaguas, un traje y un pañuelo espuma.	10
10701 Una caldera.	4
10710 Un pañuelo espuma negro y una enagua.	7 75
10714 Un pañolón, dos prendas de niño, una funda, unas calzonas y una toalla y una enagua.	9 50
10727 Cuatro toallas, una enagua, tres sábanas y una prenda niño.	5
10730 Dos sábanas, dos fundas y dos cabos de género.	4 50
10732 Dos pantalones y sábanas.	7 75
10738 Una caldera.	5
10751 Una enagua, dos fundas, una sábanas, una cortina y una sábanas.	4 50
10756 Un portiers.	4
10770 Dos camisetas y un pañolón.	6 25
10771 Una colcha, una sábanas y dos fundas.	5
10772 Dos sábanas y dos camisetas.	5
10774 Una sábanas, una colcha y dos fundas.	6 25
10776 Una sábanas, una colcha, dos toallas y una bata.	5
10778 Dos camisetas, dos fundas dos cabos género y sábanas.	5
10780 Un pañolito espuma negro.	9 50
10781 Cinco prendas de niño y tres cabos género.	7 75
10785 Dos calzoncillos, un chaleco, una corchita, unas chaquetas, dos cabos género y un embudo.	3 25
10786 Dos cabos género.	6 25
10789 Una túnica negra.	4
10799 Dos trajes.	2 50
18905 Una capa y un cha-	

10808 Unas cortinas y tres cabos género.	12 50
10825 Una colcha.	5
10827 Una corchita, una sábanas, dos chalecos y una chaqueta.	2 50
10831 Un cabo género y dos enaguas.	4
10835 Una garlopa y una sierra.	6 25
10840 Seis sábanas, seis fundas, una enagua y una toalla.	3 25
10841 Dos sábanas, un calzoncillo, dos trajes y dos cabos tela.	13 50
10842 Unas tigeras de poder.	3 25
10844 Un terno.	4
10849 Doce pañuelos de seda.	16 25
10850 Un pañuelo espuma negro.	6 25
10852 Una sábanas, dos fundas y una colcha.	6 25
10853 Tres pañolitos espuma.	4
10855 Un pañolón espuma grana.	18 75
10857 Un traje y una mantilla.	25
10860 Un pañuelo de espuma.	2 50
10862 Un terno negro.	9 50
18864 Unas toallas.	16 25
10866 Una bata grana.	4
10867 Un peso.	4
10868 Una hoz de poder.	6 25
10870 Una sarteneja y bañala.	7 75
10872 Una sábanas y dos das.	4
10873 Un pañuelo espuma verdoso, dos de seda y dos de coco.	3 25
10874 Una sábanas y una enagua.	6 25
10876 Una cortina y una camisa.	3 25
10877 Una sábanas, una enagua, dos fundas y una bata.	4
10878 Dos trajes de niña y unos zapatos.	5
10879 Un pañuelo espuma negro y tres prendas de niño.	4
10880 Dos cabos género, una camisa, una chaqueta y un chaleco.	7 75
10881 Una cortina, una bata, una camisa y una enagua.	4
10883 Un traje y una enagua.	5
10886 Dos fundas, una sábanas, una enagua y una prenda niño.	4
10893 Un pañuelo espuma negro y un manto.	6 25
10894 Un velo.	31 25
10901 Una túnica.	18 75
10908 Unos zapatos de pisar.	12 50
10912 Una azuela.	2 50
10913 Una faja, un pañuelo lana, dos delanteros y dos prendas niño.	4
10915 Una sábanas, una enagua, tres sábanas y una prenda niño.	3 25
10916 Un cabo género, un chaleco, un calzoncillo, dos camisetas, una funda y una prenda niño.	5
10923 Un manto.	4
10929 Diez y ocho prendas de niño.	4 50
10933 Dos cabos de género.	6 25
10936 Una sarteneja de metal.	6 25
10937 Un traje y un pantalón.	4
10938 Una colcha.	4
10942 Un pañuelo espuma blanco.	9 50
10946 Un velo.	12 50
10954 Un traje.	3 25
10955 Un pañuelo espuma tortola.	12 50
10957 Una sarteneja de metal.	6 25
10959 Dos sábanas y dos fundas.	5
10960 Un mantel, tres servilletas una sábanas y una toalla.	13 50
10962 Un traje de lana.	5
10963 Una enagua, una sábanas, un chaleco y dos cabos género.	3 25
10965 Un pañuelo espuma amarillo, una sábanas y dos fundas.	12 50
10971 Una az d.	4

10973 Dos sábanas.	4 50
10976 Dos batas una camisa y una colcha.	5
10984 Una sarteneja de metal.	7 75
10989 Dos sábanas y un almirez.	3 25
10990 Una enagua y dos camisetas.	4
10997 Una colcha, una sábanas, dos fundas, una bata y un cabo género.	12 50
11000 Dos pañuelos de seda y una tira bordada.	6 25
11001 Una caldera.	4
11002 Ocho cabos de género.	4
11003 Tres prendas niño, una sábanas y dos cabos género.	4
11005 Dos sábanas y dos fundas.	3 25
11006 Una colcha y un pañolón.	4 50
11007 Una colcha.	4
11008 Un pañolón espuma crema.	12 50
11011 Un cabo de lana.	12 50
11014 Una chaqueta, dos chalecos y cuatro cabos género.	4
11016 Tres sábanas y una camisa.	6 25
11017 Un cabo de lana y cinco prendas de niño.	6 25
11018 Un pañuelo espuma blanco.	18 75
11021 Una sábanas, dos fundas y tres prendas de niño.	4
11022 Una funda, dos toallas, dos sábanas, un pañolito y una enagua.	4 50
11024 Una sarteneja.	4
11039 Una chaqueta verano y cinco enaguas.	9 50
11040 Dos enaguas y una cortina.	3 25
11042 Un cabo de bayeta, dos sábanas, dos camisetas y dos calzonas.	6 25
11043 Un zagaño, una sábanas y una enagua.	6 25
11044 Un pañolito espuma, cinco enaguas y una sábanas.	11 50
11045 Un cabo de coco y un pañolón.	5
11046 Dos sábanas y dos enaguas.	8
11047 Dos cabos de coco y dos colchas.	5
11048 Una azuela.	4 50
11049 Tres pañolitos de seda, un manto y dos pañuelos de espuma.	25
11050 Una sábanas y dos fundas.	4
11051 Una sábanas y dos fundas.	3 25
11054 Una chaqueta y un pantalón.	5
11056 Un pañuelo espuma tortola.	9 50
11057 Cuatro toallas, cuatro batas, cuatro monillos, una enagua y dos camisetas.	7 75
11058 Una colcha.	4
11059 Un cohetor y dos cabos de género.	6 25
11062 Una colcha, una sábanas y dos fundas.	11 50
11063 Dos enaguas y tres sábanas.	8
11064 Una cortina, una enagua, una sábanas y dos fundas.	4
11065 Un terno negro.	12 50
11066 Una sábanas, una colcha y una funda.	4
11068 Una cortina de encajes.	4
11069 Una sábanas y dos fundas.	4 50
11074 Una colcha, un pantalón y dos fundas.	9 50
11075 Una sábanas, dos fundas y una colcha.	3 25
11081 Un terno.	9 50
11086 Un cabo de yute.	4 50
11089 Un velo.	18 75
11092 Una corchita.	3 25
11094 Un traje de seda negro.	4 50
11095 Un traje seda.	3 25
11096 Dos sábanas y cuatro fundas.	4 50
11097 Una colcha, dos fundas y un cabo lana.	6 25
11098 Unas cortinas de encajes.	3 25
11099 Cuatro cabos de género.	4
11100 Un cabo de lana y un cabo género.	16 25
11102 Un pañuelo espuma	

granate.	11 50
11103 Una sábanas y un cabo género.	5
11105 Una colcha y una cortina.	9 50
11107 Un cabo de alpaca.	5
11108 Dos sábanas y dos fundas.	3 25
11109 Un pañuelo espuma amarillo.	22
11111 Un terno.	12 50
11118 Una cortina una colcha y dos prendas niño.	4
11121 Tres piernas de portiers una enagua y una toalla.	6 25
11126 Una hoz de poder.	6 25
11148 Un velo, una mantilla y una mantelina.	25
11152 Un manto y una enagua.	4
11163 Una hoz de poder.	4 50
11182 Seis cutieros y dos cortinas.	6 25
11183 Una hoz de poder.	4
11189 Una sarteneja.	4
11197 Una hoz de poder.	4
11199 Un cabo género y un pañuelo espuma grosella.	8 25
11202 Un cabo de bayeta negra.	4
11206 Una túnica.	4
11214 Un traje y un pañuelo espuma tortola.	12 50
11220 Una manta.	6 25
11226 Cinco cabos de género un traje y un gaban.	11 50
11235 Un velo negro.	6 25
11251 Tres túnicas.	6 25
11258 Una cruz de peso.	5
11260 Una maná.	5
11272 Un pañuelo espuma negro bordado en colores.	25
11274 Un cabo lana.	6 25
11277 Un traje negro.	4
11282 Una chaqueta.	5
11283 Una chaqueta, un traje negro y un gaban.	9 50
11285 Un portiers.	3 25
11291 Un cabo lana.	12 50
11296 Un pañuelo espuma crema.	6 25
11315 Cuatro camisetas.	4
11316 Dos calzoncillos y dos camisetas.	4
11323 Una sarteneja metal y bañala.	5
11324 Una azada.	5
11327 Un pañuelo espuma marrón.	18 75
11339 Un pañuelo espuma crema.	12 50
11359 Dos pañuelos espuma negro dos delanteros y un mantel.	5
11373 Unos botos.	4 50
11389 Una sarteneja metal.	6 25
11394 Una hoz poder.	6 25
11398 Unas botas y dos delanteros.	4 50
11401 Una sábanas, una colcha, un pantalón y dos cabos género.	6 25
11402 Una chaqueta y chaleco.	5
11410 Un traje, una enagua y dos cabos género.	4 50
11411 Una colcha y una enagua.	2 50
11413 Una chaqueta y chaleco.	4 50
11414 Un manto.	5
11429 Un pantalón y chaleco.	4
11430 Tres sábanas.	4
11442 Una hoz de poder.	6 25
11443 Una azuela.	4 50
11444 Una azada.	5
11457 Dos batas, un chaleco, un abrigo y una camisa.	4 50
11462 Un enagua, una cortina, una sábanas y tres prendas niño.	4
11463 Cinco prendas niño, una sábanas y dos fundas.	3 25
11466 Un terno negro.	9 50
11478 Una chaqueta.	4
11494 Una colcha y cuatro prendas de niño.	4
11499 Un terno.	12 50
11504 Una sábanas, dos fundas y dos cabos de género.	7 75
11506 Un terno.	9 50
11510 Una camisa, un calzoncillo, una enagua, un zagaño y un cabo de coco.	4
11512 Dos fundas, una sábanas, una bata y una toalla.	4
11520 Una azada.	5
11525 Una enagua, cuatro cabos género, una camiseta y una funda.	4
11536 Cuatro fundas, dos	

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales. Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

sábanas y un pañuelo espuma amarillo.	18 75
11545 Un abrigo, dos sábanas, dos fundas y un gaban.	4 50
11553 Una enagua, un traje niño, tres fundas y tres cabos género.	4
11556 Un lienzo calchón y un cabo género.	5
11568 Un pañuelo espuma negro.	11 50
11575 Una sábanas y dos fundas.	3 25
11576 Dos sábanas y dos fundas.	5
11589 Una chaqueta, un chaleco y un abrigo.	6 25
11593 Un pantalón y una enagua.	4
11607 Un terno.	7
11616 Una bata dos enaguas y una chaqueta.	3 25
11626 Una sarteneja y bañala.	3 25
11637 Una bata, dos fundas y una chaqueta.	2 50
11640 Una capucha.	6 25
11650 Cinco cabos género.	3 25
11654 Una sábanas y dos fundas.	3 25
11665 Dos pares de zapatos.	6 25
11676 Un corse de pantalón.	4
11687 Una sarteneja metal.	6 25
11689 Seis camisetas.	7 75
11697 Una azuela.	3 25
11700 Un perol.	3 25
11717 Una chaqueta y chaleco.	6 25
11720 Una chaqueta y un traje.	7 75
11723 Una sábanas, una cortina, una chaqueta y un chaleco piquet.	10 25
11724 Una sábanas, un cabo de coco, dos fundas, una colcha y unos botos.	7 75
11766 Una sábanas y dos fundas.	2 50
11813 Un cabo lana.	9 50
11829 Una capa.	12 50
11835 Una sarteneja de metal.	6 25
11838 Una capucha, un cabo género y una enagua.	6 25
11840 Un calzoncillo, tres cabos género y una cortina.	5
11847 Seis camisetas.	7 75
11859 Un traje de terciopelo.	18 75
11862 Tres fundas dos camisetas y un pañolón.	5
11863 Dos sábanas, dos fundas, una enagua y un traje.	6 25
11864 Una túnica y una chaqueta.	4
11876 Un cabo género y un manto.	4 50
11880 Dos sábanas, una funda y una colcha.	7 75
11883 Dos sábanas y una toalla.	4
11890 Un terno.	16 25
11891 Unas tigeras de poder.	3 25
11956 Una chaqueta y chaleco.	4
11972 Una colcha, unas cortinas encajes, una sábanas y dos fundas.	16 25
11978 Dos cabos de género.	4
11980 Una sábanas y dos fundas.	2 50
11992 Una colcha y una sábanas.	2 50
12022 Dos pantalones y una prenda de niño.	5
12027 Un lienzo colchón, un cabo coco y un zagaño.	4 50
12044 Dos sábanas y dos fundas.	4
12048 Un mantel, una sábanas, dos paños y un cabo género.	4
12047 Un velo.	6 25
11052 Tres sábanas y seis fundas.	9 50

NODRIZA.

Francisca Vega, de 25 años de edad, solicita casa para criar.—Vive Sancho Vizcaino, 3.

En el despacho de

carne, calle Medina, núm. 10, junto al Correo, se expenden:
Tocino, 1 50 pesetas el kilo.—Margar, 2 id.—Látigo limpio, 2 25 id.—Chuletas, 2 id.—Destrozos, 0 céntimos el kilo.—Asadura, 1 50 pesetas, el kilo.—Morcillas, 2 id. id.—Pellada, 1 63 id. id.—Medio cerdo, llevado a domicilio, 1 50 pesetas el kilo.

Pavos y Pollos

En la Huerta Perdida junto a la Fábrica del Gas, se venden desde hoy a los precios siguientes:
Pavos a 32 y 36 reales.
Pavos a 12 y 20 id.
Pollos a 10, 12 y 14 id.
Gallinas a 12 y 14 id.
Pichones a 8 reales el par.